



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna AUD.INT. UTO. INF. No. 03/2023 correspondiente al examen de la Auditoría Operativa de los Recursos del I.D.H. de la Universidad Técnica de Oruro por la gestión 2022 ejecutada en cumplimiento al POA 2023.

El objetivo de nuestra Auditoría operacional es emitir una opinión y/o pronunciamiento de manera individual o en conjunto sobre la eficacia en la Utilización y destino de los Recursos provenientes del IDH de la gestión 2022, y si los mismos fueron efectuados en el marco de lo Establecido en el D.S No. 28421 de 21 /10/2005 que autorizan el uso de estos recursos con el propósito de emitir.

- Pronunciamiento de manera individual sobre el grado de eficacia operativa al cumplimiento de, programas, proyectos actividades financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e incorporados en el Plan Operativo Anual de la Universidad Técnica de Oruro correspondiente a la gestión 2022.
- Pronunciamiento sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto directo de los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2022.

El objeto del examen estará constituido por la siguiente información correspondiente a la gestión 2022, Programación de Operaciones Anual y Presupuesto, Informes de ejecución física realizada a los proyectos concluidos.(Infraestructura y Equipamiento),Carpetas de Proceso de Contratación de obras y bienes, Comprobantes de registros de gastos por pagos a contratistas, empresas de bienes y pagos facilitadores de las subsedes y otros con recursos del IDH, Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas respecto a las transferencias de recursos del IDH (Coparticipación) a la Universidad Técnica de Oruro y otra documentación e información relacionada al objeto de la Auditoría.

Como resultado de la auditoría realizada se describen en los siguientes puntos:

- 2.1 Recursos percibidos por concepto del IDH Gestión 2022
- 2.2 Procesos Licitados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios No. 0181 de 28.06.09, actualizado en agosto 2021) de la gestión 2022.
- 2.3 Programas de la Dirección de unidades académicas desconcentradas
- 2.4. Proyectos de la Dirección de Evaluación y Acreditación
- 2.5 Gastos de Operación y Funcionamiento de las Unidades Desconcentradas, becas, infraestructura y equipamiento a favor de los estudiantes, extensión gratuita de diplomas académicos y títulos en provisión nacional y su compensación con recursos del IDH, para actividades y representaciones desarrolladas por los estudiantes universitarios relacionadas con la extensión cultural y deportes con recursos del IDH. Programas de la Dirección de unidades académicas desconcentradas.



- 2.6 Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional,
- 2.7 Becas manejadas por la Dirección de Vinculación Universitaria

CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la Auditoría Operativa, se ha verificado que la utilización y disposición de los recursos del IDH transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fueron registradas íntegramente de acuerdo a comprobantes C-21 de ejecución de recurso que fueron utilizados de acuerdo a las competencias establecidas para los diferentes Usos por las Direcciones de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, Dirección de Evaluación y Acreditación, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, la Dirección de Vinculación Universitaria y la Dirección Administrativa y Financiera contempladas en la reglamentación, existiendo eficacia en el uso y destino de los Recursos del IDH. Gestión 2022.

Pronunciamiento sobre el Uso y destino de los recursos provenientes del IDH.

Conforme a los resultados de nuestra evaluación sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH correspondiente a la gestión 2022, la unidad de Auditoría Interna de la Universidad Técnica de Oruro, se pronuncia que la distribución y ejecución de estos recursos fueron realizados en el Marco de las disposiciones normativas legales vigentes en cuanto a las competencias otorgadas a la Universidad Técnica de Oruro fue eficaz en cuanto a la Utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH correspondiente a la gestión 2022

Oruro 27 de Febrero del 2023